



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/320/2021

SUJETO OBLIGADO: Partido Acción
Nacional en la Ciudad de
México

EXPEDIENTE: DLT.166/2019

Ciudad de México a 13 de julio de 2021

LCDA. YESSICA PALOMA BÁEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
INFO CDMX
PRESENTE

Me refiero a su oficio MX09.INFODF.6DAJ/2.4/833/2021, recibido el 8 de julio de 2021, en el cual solicita a esta Dirección que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Partido Acción Nacional de la Ciudad de México, de la Resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.166/2019, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia el incumplimiento a lo dispuesto en la fracción XII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los *“Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados de la ciudad de México”* (Lineamientos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:



Hoja 1 de 11



DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución de 30 de octubre de 2019, del expediente DLT.166/2019, determinó el incumplimiento por parte del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción XII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En razón de lo anterior, y de conformidad con el fundamento ya citado, esta Dirección se avocó a la revisión de las obligaciones de transparencia contenidas en las disposiciones citada, encontrándose lo siguiente:

- I. La Resolución del expediente del caso señala, en su punto resolutivo Primero, que *“Por las razones y fundamentos expuestos en esta resolución, se determinó **parcialmente FUNDADA LA DENUNCIA** y se **ORDENA** al Sujeto Obligado que tome las acciones necesarias para dar cumplimiento a la obligación de transparencia cuyo incumplimiento se acreditó en la presente resolución, en el plazo y conforme a los lineamientos referidos.”*

Segundo. Con fundamento en lo establecido en el artículo 167 de la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se instruye al Sujeto denunciado informar por escrito a este Instituto sobre el cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución al vencimiento del plazo concedido para tales efectos. Con el apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento en los plazos señalados, se dará vista a la Contraloría General del Distrito Federal para que determine lo que a su derecho corresponda.

- a) De la revisión efectuada la información publicada por el sujeto obligado respecto de la fracción XII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se comprobó que el Partido Acción Nacional publica, en su portal institucional





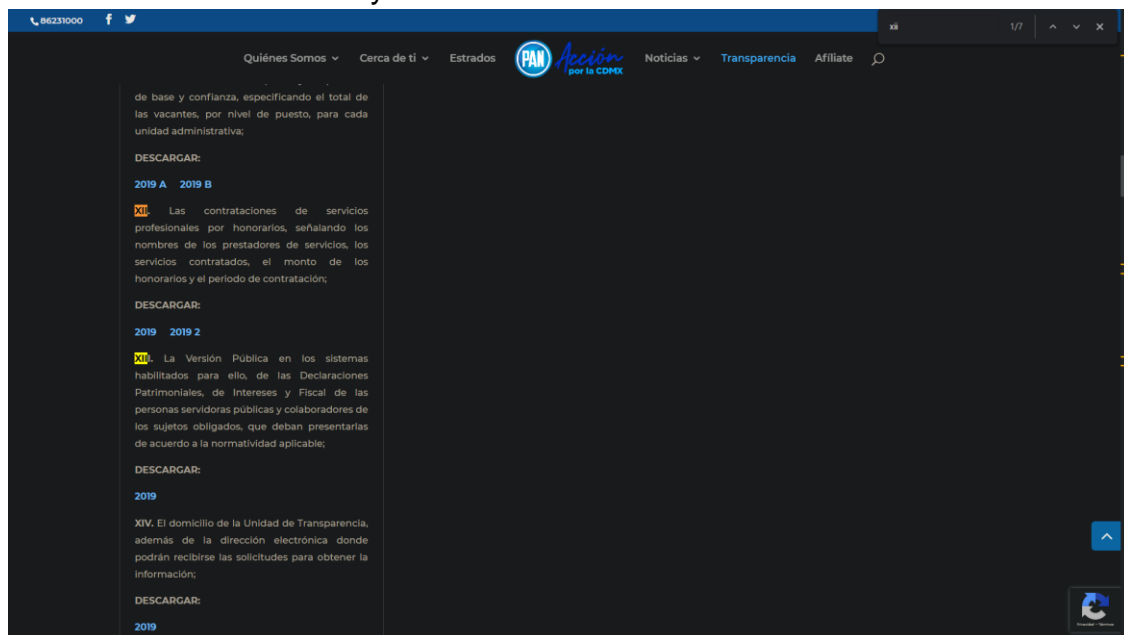
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/320/2021

<https://www.pancdmx.org.mx/transparencia/>, un documento en donde se explica que el partido “no cuenta con la modalidad de contrataciones de servicios profesionales por honorarios con ninguna persona moral o física en el periodo correspondiente al 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019.”

Sin embargo, conforme a los lineamientos de Evaluación el sujeto obligado que no cuente con el personal contratado bajo este régimen, deberá aclararlo mediante leyenda debidamente fundamentada y motivada por cada periodo que así sea y conservar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, toda vez que reporta únicamente el ejercicio 2019.

Por lo anterior, se determina que el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México **no cumple** con la publicación de la información correspondiente a la fracción XII del artículo 121 de la Ley de Transparencia en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que a continuación se incluyen:





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/320/2021

The top screenshot shows a spreadsheet with the following columns: Nombre(s) de La Persona Contratada, Primer Apellido de La Persona Contratada, Segundo Apellido de La Persona Contratada, Numero de Contrato, and Hipervínculo Al Contrato. A URL is visible in the 'Hipervínculo Al Contrato' column.

The bottom screenshot shows a spreadsheet with the following columns: Ejercicio, Fecha de inicio del periodo que se informa, Fecha de término del periodo que se informa, Tipo de contratación (catálogo), Partida presupuestal de los recursos, Nombre(s) de la persona contratada, and Primer apellido de la persona contratada. The data rows show information for the year 2019.

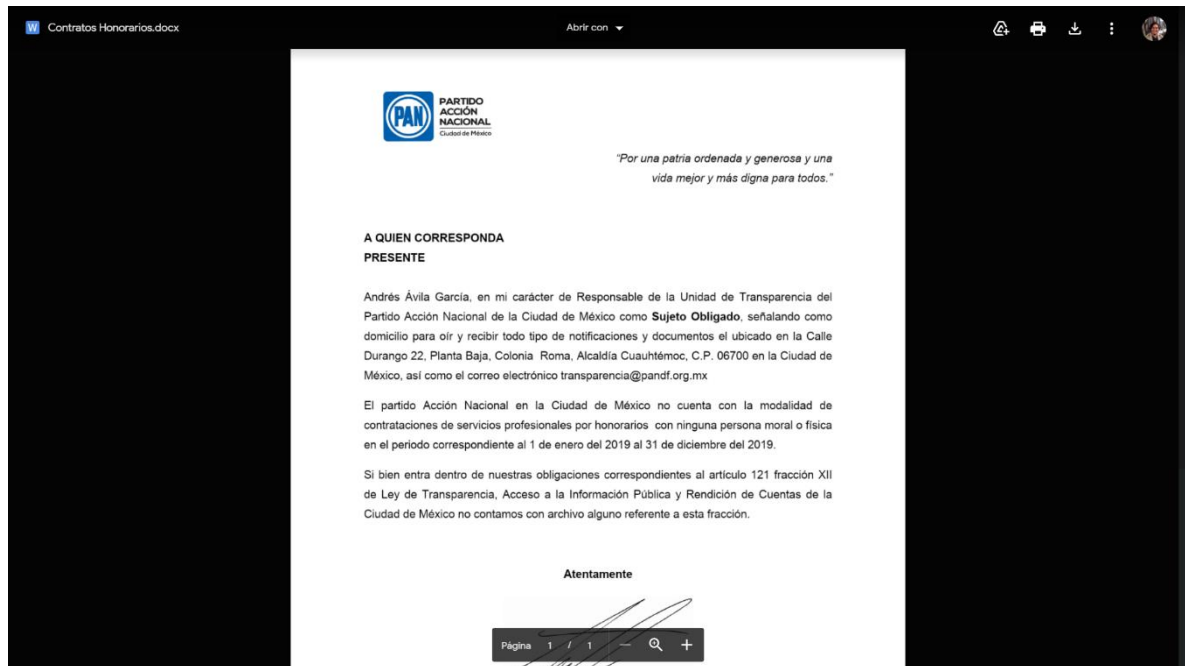




INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/320/2021



- b) De la revisión efectuada la información publicada por el sujeto obligado respecto de la fracción XII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se comprobó que el Partido Acción Nacional publica, en la Plataforma Nacional de Transparencia, un documento en donde se explica que el partido “*no cuenta con la modalidad de contrataciones de servicios profesionales por honorarios con ninguna persona moral o física en el periodo correspondiente al 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019.*”

Sin embargo, conforme a los lineamientos de Evaluación el sujeto obligado que no cuente con el personal contratado bajo este régimen, deberá aclararlo mediante leyenda debidamente fundamentada y motivada por cada periodo que así sea y conservar la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior, toda vez que reporta únicamente el ejercicio 2019 y 2020.

Por lo anterior, se determina que el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México **incumple parcialmente** con la publicación de la información



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex

Hoja 5 de 11





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/320/2021

correspondiente a la fracción XII del artículo 121 de la Ley de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que a continuación se incluyen:

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ley Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo 121
 Fracción XII

Selecciona el periodo que quieres consultar
 Periodo de actualización 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 8 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR** ⓘ

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Tipo de contratación (...	Nombre(s) de la persona...	Primer apellido de la pe...	Segundo apellido de la ...	Hipervínculo al contrato	Servicios contr...
2019	01/01/2019	30/03/2019		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...
2019	01/01/2019	30/03/2019		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...
2019	01/04/2019	30/06/2019		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...
2019	01/04/2019	30/06/2019		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...
2019	01/07/2019	30/09/2019		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...
2019	01/07/2019	30/09/2019		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...
2019	01/10/2019	31/12/2019		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...
2019	01/10/2019	31/12/2019		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/320/2021

ID	Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo
37585126	2019	01/01/2019	30/03/2019	
37585127	2019	01/01/2019	30/03/2019	
37585128	2019	01/04/2019	30/06/2019	
37585129	2019	01/04/2019	30/06/2019	
37585130	2019	01/07/2019	30/09/2019	
37585131	2019	01/07/2019	30/09/2019	
37585133	2019	01/10/2019	31/12/2019	
37585132	2019	01/10/2019	31/12/2019	

Ejercicio	2019
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2019
Fecha de término del periodo que se informa	30/03/2019
Tipo de contratación (catálogo)	
Partida presupuestal de los recursos	Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario
Nombre(s) de la persona contratada	Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario
Primer apellido de la persona contratada	Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario
Segundo apellido de la persona contratada	Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario
Número de contrato	Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario
Hipervínculo al contrato	Consulta la información
Fecha de inicio del contrato	
Fecha de término del contrato	
Servicios contratados	Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario
Remuneración mensual bruta o contraprestación	0
Monto total a pagar	0



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/320/2021

Hipervínculo Al Contrato	Fecha de Inicio Del Contrato	Fecha de Término Del Contrato	Servicio
https://drive.google.com/file/d/1F01VO_JwjkqYNY5MhB8oqpyThDbn0/view?usp=sharing			Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realiz
https://drive.google.com/file/d/1F01VO_JwjkqYNY5MhB8oqpyThDbn0/view?usp=sharing			Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realiz
https://drive.google.com/file/d/1F01VO_JwjkqYNY5MhB8oqpyThDbn0/view?usp=sharing			Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realiz
https://drive.google.com/file/d/1F01VO_JwjkqYNY5MhB8oqpyThDbn0/view?usp=sharing			Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realiz
https://drive.google.com/file/d/1F01VO_JwjkqYNY5MhB8oqpyThDbn0/view?usp=sharing			Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realiz
https://drive.google.com/file/d/1F01VO_JwjkqYNY5MhB8oqpyThDbn0/view?usp=sharing			Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realiz
https://drive.google.com/file/d/1F01VO_JwjkqYNY5MhB8oqpyThDbn0/view?usp=sharing			Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realiz
https://drive.google.com/file/d/1F01VO_JwjkqYNY5MhB8oqpyThDbn0/view?usp=sharing			Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realiz

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
 Ciudad de México

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos."

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Andrés Ávila García, en mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México como **Sujeto Obligado**, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la Calle Durango 22, Planta Baja, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, así como el correo electrónico transparencia@pandf.org.mx

El partido Acción Nacional en la Ciudad de México no cuenta con la modalidad de contrataciones de servicios profesionales por honorarios con ninguna persona moral o física en el periodo correspondiente al 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Si bien entra dentro de nuestras obligaciones correspondientes al artículo 121 fracción XII de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México no contamos con archivo alguno referente a esta fracción.

Atentamente

Página 1 / 1



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/320/2021

Estado o Federación Ciudad de México

Institución Partido Acción Nacional

Ejercicio 2020

ART. - 121 - XII - CONTRATOS POR HONORARIOS

Institución Partido Acción Nacional

Ley Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo 121

Fracción XII

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 8 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Tipo de contratación (...)	Nombre(s) de la person...	Primer apellido de la pe...	Segundo apellido de la ...	Hipervínculo al contrato	Servicios contratados
2020	01/01/2020	30/03/2020		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...
2020	01/01/2020	30/03/2020		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...
2020	01/04/2020	30/06/2020		Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Durante este trimestre no s...	Consulta la información	Durante este trimestre ...

Personal contratado por honorarios

DETALLE

Ejercicio 2020

Fecha de inicio del periodo que se informa 01/01/2020

Fecha de término del periodo que se informa 30/03/2020

Tipo de contratación (catálogo)

Partida presupuestal de los recursos Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario

Nombre(s) de la persona contratada Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario

Primer apellido de la persona contratada Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario

Segundo apellido de la persona contratada Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario

Número de contrato Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario

Hipervínculo al contrato Consulta la información

Fecha de inicio del contrato

Fecha de término del contrato

Servicios contratados Durante este trimestre no se generó información, toda vez que el PAN CDMX no realizó contratación por el regimen de servicios profesionales por honorarios asimilados al salario

Remuneración mensual bruta o contraprestación 0

Monto total a pagar 0

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...
2020	01/01/2020
2020	01/01/2020
2020	01/04/2020
2020	01/04/2020
2020	01/07/2020
2020	01/07/2020
2020	01/10/2020
2020	01/10/2020



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex

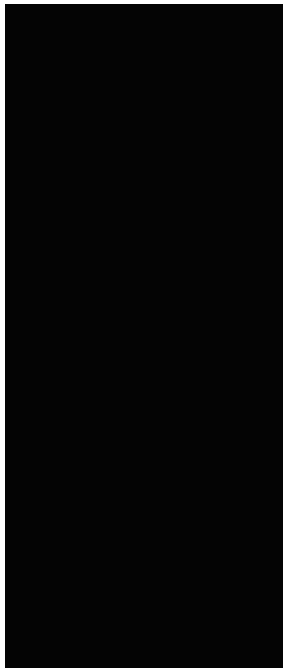




INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/320/2021



"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos."

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Andrés Ávila García, en mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México como **Sujeto Obligado**, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la Calle Durango 22, Planta Baja, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, así como el correo electrónico transparencia@pandf.org.mx

El partido Acción Nacional en la Ciudad de México no cuenta con la modalidad de contrataciones de servicios profesionales por honorarios con ninguna persona moral o física en el periodo correspondiente al 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Si bien entra dentro de nuestras obligaciones correspondientes al artículo 121 fracción XII de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México no contamos con archivo alguno referente a esta fracción.

Atentamente

Andrés Ávila García
Responsable de la Unidad de Transparencia del
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.



INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Partido Acción Nacional
Ejercicio: 2021

ART. - 121 - XII - CONTRATOS POR HONORARIOS

Institución: Partido Acción Nacional
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XII

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimstre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

Ver todos los campos

SITIOS DE INFORMACIÓN

GLOSARIO | TELINAI 800 835 43 24 | AVISO DE PRIVACIDAD | GUÍAS

Plataforma Nacional de Transparencia 2019 | Todos los Derechos Reservados



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex

Hoja 10 de 11



LA MORENA 865 COL. NARVARTE PONIENTE
C.P. 03020 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO



(55) 5636-2120



www.infocdmx.org.mx



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/320/2021

CONCLUSIÓN

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en el artículo 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto determinó que:

1.- En cuanto al incumplimiento determinado en la Resolución del expediente DLT.166/2019, se comprobó que el sujeto obligado Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, no cuenta con la información completa, vigente y actualizada respecto de las obligaciones de transparencia relativas a la fracción XII del artículo 121 de la Ley de Transparencia en su portal de Internet, en la dirección electrónica <https://www.pancdmx.org.mx/transparencia/>, ni en la Plataforma Nacional de Transparencia. Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **NO CUMPLIÓ** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,

LIC. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo
ATM/AMR/DHJS



Hoja 11 de 11